

EL CYBERBULLYING: CÓMO LA ERA DIGITA PUEDE AFECTAR A LOS UNIVERSITARIOS

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Universidad Veracruzana, Xalapa, México

INTRODUCCIÓN

El cyberbullying es conocido como acoso cibernético o violencia en redes sociales (Castro, 2009; Castro, 2012; Lucio, 2012; Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014; Molina y Vecina, 2015; Dorantes, 2016). En este texto se presentan los resultados de una investigación desarrollada en la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana (UV) en torno a este fenómeno cyberbullying; se desprende del trabajo de un grupo focal (Martínez, 2010; Marradi, Archiento y Piovani, 2007), con 10 estudiantes. El análisis de los datos fue de dos tipos: cualitativo y cuantitativo; el primero permite dar cuenta de los testimonios de los estudiantes con respecto a su concepción de cyberbullying, y sobre algunas experiencias vividas en torno a este; el segundo requirió del apoyo del software IRaMuTeQ (Molina-Neira, 2017) para su análisis, ya que, a partir de un conteo de palabras, se obtuvieron nubes de palabras, árboles de similitud y dendrogramas que dan cuenta de las representaciones sociales (Moscovici, 1979) acerca del cyberbullying.

El cyberbullying, desde la mirada de los estudiantes universitarios, es efectuado por una persona que hace y dice cosas negativas en las redes sociales. El árbol de similitud refleja que, quienes practican el cyberbullying, por lo general se burlan de alguno de sus compañeros(as), amigo(a), novio(a) u otros chavos(as) con quienes interactúan por medio de las tecnologías y las redes sociales, en esta nueva era digital de una sociedad globalizada; se suman las agresiones, los insultos, el envío de fotos y videos de carácter sexual, con el objeto de ridiculizar, exhibir y hacer sentir mal a una persona. Desafortunadamente, este fenómeno es frecuente y afecta a los estudiantes universitarios.

Otro rasgo importante es que en los actos del cyberbullying no hay distinción de género, hombres y mujeres participan por igual en su ejecución a través de las redes sociales conectadas a Internet. Las plataformas que se identificaron como medios para ejercer la violencia son: Facebook, Twitter y WhatsApp (Kowalski, Limber y Agatston, 2010). Evidentemente, la violencia ha cambiado de espacio; del mundo físico y presencial mutó y se instaló en el mundo digital; es allí donde se aprecian y perciben tipos de violencia que atentan contra las personas conectadas a Internet.

En el análisis estadístico, y con apoyo del software IRaMuTeQ, se observó la creación de seis clases y diversos ejes temáticos que deben ser atendidos para contrarrestar el cyberbullying: 1) difundir información y ayuda; 2) tener cuidado ante los perfiles falsos; 3) mejorar las prácticas en el manejo de las plataformas: Twitter, WhatsApp y Facebook; 4) evitar participar en actos que demeriten la dignidad humana: decir cosas hirientes, reírse y hacer sentir mal al otro o hacer comentarios negativos y subir fotos ofensivas en las redes sociales; 5) crear talleres universitarios; y 6) trabajar para cuidar los ambientes y relaciones dentro de los espacios escolares.

Como resultado, se descubrió que el cyberbullying se relaciona con las palabras: “persona”, “decir” y “hacer cyberbullying”, y que los estudiantes son víctimas, victimarios y observadores de manera simultánea de este tipo de violencia. Desafortunadamente, las habilidades digitales que los jóvenes han

adquirido en esta era digital son utilizadas para sumarse a la denigración humana de sus propios compañeros de universidad. Por ello, se recomienda fortalecer los ambientes armoniosos y respetuosos entre los universitarios, así como reforzar valores como el respeto, la tolerancia, honestidad, lealtad, responsabilidad, sensibilidad, gratitud y prudencia, con el objeto de prevenir daños.

La violencia en las redes sociales o el cyberbullying es un nuevo campo de estudio que llama la atención de algunos investigadores (Castro, 2009; Castro, 2012; Lucio, 2012; Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014; Molina y Vecina, 2015; Dorantes, 2016), quienes dan cuenta de que con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se comienzan a identificar los riesgos ante el uso de las redes sociales, lo cual

lleva a una posible vulneración de datos e información personal, la suplantación de personalidad, el acceso a contenidos inapropiados o el peligro de entrar en contacto con gente deshonesto. Preocupan también la adicción y el uso excesivo de estas redes... los jóvenes pueden acceder, en cualquier momento, a cualquier parte del mundo, a cualquier información o dato, solamente haciendo clic (Castro, 2012, p. 29).

Lo grave es que también participan en la violencia, que “se manifiesta de formas muy variadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los acosadores” (Mortera, 2015, p. 189). De esta manera, el cyberbullying

es un subtipo de violencia que de a poco se ha transformado en el desafío de las escuelas en estos tiempos, debido al masivo acceso y el contacto permanente de los jóvenes, a diferencia del mundo adulto, y consiste en una forma de hostigamiento e intimidación a través de la PC o el celular (Castro y Varela, 2013, p. 146).

Además, puede definirse como “una forma de violencia que se ejerce en esta nueva era digital, gracias al Internet, redes sociales y empleo de plataformas (...), que sufren los niños y los adolescentes” (Castro, 2012, p. 48). La violencia virtual “se refiere a la violencia que no se experimenta físicamente, pero que puede tener un efecto psicosocial duradero en el individuo” (Mortera, 2015, p. 186).

El tipo de violencia denominado cyberbullying también es conocido bajo los siguientes sinónimos: “ciberabuso, cibermantonaje, cibermatoneo, abuso online, matoneo online, abuso virtual, matoneo virtual, matoneo virtual, bullying” (Castro, 2009, p. 48). También se le llama ciberacoso, y “comparte muchas características con el proceso de violencia escolar denominado bullying, se convierte en un acoso cibernético” (Morales et al., 2014, p. 31). Es definido también como “el acoso escolar a través de correos electrónicos, mensajes instantáneos –MSN, Messenger–, salas de chat, páginas web o a través de mensajes o imágenes digitales enviadas a un teléfono móvil” (Kowalski, Limber y Agatston, 2010, p. 22, como se citó en Morales et al., 2014, p. 97).

Es en los espacios cibernéticos donde se aprecian actos violentos: ofensas, amenazas, acosos, intimidaciones, fotos y videos de contenido sexual, comentarios, etc.; que son subidos a las redes sociales y de allí a un servidor, en otra parte del mundo, donde se desconoce qué pasa con el contenido, quién utiliza esa información y para qué usos. Por lo tanto, se trata de una violencia más fuerte de lo que se piensa; la cual preocupa, pues no se reconoce a quien ejerce el cyberbullying, debido a que emplea un perfil falso o apócrifo y mantiene el anonimato, se esconde atrás de las redes sociales, y opera con el afán de destruir, difamar y denigrar a su víctima.

“La suplantación de identidad a través de las redes sociales. Facebook, que posee en América Latina más de 40 millones de miembros, y muestra a la Argentina liderando las cifras, con más de 7 millones

de usuarios” (Lucio, 2012, p. 57), es justo el espacio perfecto donde los estudiantes suben fotos y tienen acceso a las fotos de otras personas, para que después éstas sean modificadas con el objeto de que reciban comentarios, burlas e insultos; realidad que afecta en esta era digital a los estudiantes de diversas escuelas y niveles educativos que están conectados a Internet.

En España, organismos encargados de la defensa del menor revelan que 2 de cada 10 alumnos han sido víctimas de cyberbullying, 14% ha sido objeto de agresiones a través de mensajes vía teléfono celular, 5% ha recibido amenazas a través de Messenger y 4% a través de correos electrónicos; y en Inglaterra, Danielle Goss, una alumna de 15 años, cometió suicidio luego de ser acosada por sus compañeros de secundaria a través de mensajes de texto amenazantes que enviaban vía teléfono celular” (Lucio, 2012, p. 57).

Particularmente, “en México, apenas se empieza a vislumbrar en algunas investigaciones” (Morales et al., 2014, p. 97). Sin embargo, se han revelado “casos de alumnos que pagan a otros por golpear a compañeros, a fin de grabar la pelea y subirla a YouTube con el único fin de recibir una cantidad suficiente de visitas para considerarse ‘importantes’ en la red” (Lucio, 2012, p. 57).

A pesar de que “este fenómeno es relativamente nuevo, y se refleja en formas de acoso premeditado e intencionado, fundamentado en una relación asimétrica de control y poder sobre otro (Lucio, 2012, p. 56). De esta manera, es como los estudiantes llegan a dominar, dañar, agredir y violentar a sus compañeros de la universidad.

Actualmente, los jóvenes universitarios poseen un conjunto de saberes adquiridos en esta era digital, “operan como un factor para elevar la calidad del perfil de los egresados, pero que también puede llegar a un campo fangoso en el que los estudiantes universitarios se vean atrapados y disminuidos en otras capacidades requeridas para desempeñarse profesionalmente” (Yurén, Santamaría y Lugo, 2010, p. 47). Es evidente que “la relación hombre-tecnología se ha complejizado al grado de llegar a ser predominante, en algunas sociedades, el diálogo digital constante en tiempo real mediado por tecnologías diversificadas” (Martínez, 2015, p. 39) teniendo, a su vez, un gran impacto en la educación.

En el mundo universitario, “el dominio de las TIC suele percibirse como un medio de integración a la sociedad del conocimiento” (Yurén et al., 2010, p. 58); sin embargo, se ha detectado su uso inadecuado. Particularmente, en la Universidad Veracruzana (UV), el cyberbullying se ejerce por medio de

distintas plataformas en Internet, y a través de los servicios de las redes sociales como lo son: Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, YouTube, Batebook, Metroflog, Snapchat, Hi5, MySpace, así como en distintos blogs que muchas veces son perfiles apócrifos. (...) Lo experimenta un 9.1% de los estudiantes universitarios, lo sufre en un 14.2% las mujeres y mayores de 22 años. (...) Impacta más del primero al cuarto semestre (12.8%) (...); por lo menos uno de cada diez estudiantes lo ha experimentado en su estancia por la universidad, y lo asocian a groserías, ofensas, críticas, daño, redes sociales, molestar y agredir (Dorantes, 2016, pp. 171-183).

Un caso de cyberbullying se identifica cuando un estudiante “amenaza, hostiga, humilla o molesta a otro mediante Internet, teléfonos móviles, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas” (Mortera, 2015, p. 191). El teléfono móvil o el celular “funciona para los estudiantes como el boleto de entrada a la sociedad tecnocientífica en la que buscan ser incluidos, pero no les permite pertenecer plenamente a esa sociedad por su condición socioeconómica” (Yurén et al., 2010, p. 59). Asimismo, Yurén et al. (2010) precisan que los estudiantes universitarios, en un alto porcentaje, creen que Internet facilita “la

difusión de ideas de odio y violencia (...); facilita el acoso y empobrece las relaciones interpersonales (p. 69). El Internet es

el factor que incide en la violencia escolar. A través de la red los agresores de un aula continúan afectando a sus víctimas por medio de fotoblogs, páginas, foros y sitios en donde es posible subir fotografías y videos que desprestigian y atentan contra el honor de las víctimas (...). [Es por medio del] correo electrónico, los mensajes por celular, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el compartimiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil pretende dañar a otro (Belsey, 2005, como se citó en Lucio, 2012, p. 56).

El acoso en la red genera cuadros depresivos y pensamientos suicidas en algunas víctimas, dada la impunidad que gozan los agresores, la invasión de la privacidad y la agresión masiva de que son objeto (Lucio, 2012, p. 57). Los problemas en los que se ven envueltos los estudiantes en la universidad alteran el orden y su armonía; ante esto, se debe plantear la pregunta ¿por qué será que hasta hoy resulta tan difícil convivir en armonía? (Bravo, Carozzo, Bravo y Bravo, 2018, p. 5).

En este texto, son los estudiantes de la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana (UV) quienes dan cuenta de la presencia del cyberbullying en las prácticas universitarias.

METODOLOGÍA

En la investigación, se requirió del empleo de la técnica de grupo focal (Martínez, 2010; Marradi, Archiento y Piovani, 2007); se contó con la participación de 10 estudiantes de la Facultad de Pedagogía del SEA, de la UV, quienes fueron entrevistados en el aula A3 de dicha facultad, en un horario de clases sabatino.

Los testimonios que se desprendieron del grupo focal (Escobar, Francy y Bonilla-Jiménez, 2017) conformado por estudiantes universitarios del SEA, de la UV, fueron grabados en audio y video, transcritos en la computadora, validados y codificados. Cabe destacar que los nombres fueron reemplazados por otros, para efectos de la investigación (Combessie, 2003), de la siguiente manera: (Diego, 20, M), con el objeto de mantener el anonimato de la información.

Durante el grupo focal o trabajo de campo, se busca “provocar confesiones o autopoiciones entre los participantes, a fin de obtener información cualitativa sobre el tema de investigación” (Álvarez-Gayou, 2019, p. 133). Se recomienda integrar en cada grupo de siete a diez participantes aunque también se trabaja “con grupos de entre cuatro y seis personas, debido a la comodidad y a la velocidad de obtención de resultados” (Álvarez-Gayou, 2019, p. 134). Es una de las

técnicas favoritas en las investigaciones cualitativas (...), requiere de habilidades en su manejo, y de un entrenamiento previo; constituye una técnica relativamente fácil y por demás interesante, ya que da riqueza de información que sobre ella obtiene (...). Permite conocer la realidad desde la perspectiva del cliente (Álvarez-Gayou, 2019, pp. 128-129).

Enseguida se presentan las características generales de la población y muestra participante en el estudio:

Tabla 1. Población estudiantil de la Facultad de Pedagogía SEA de la Universidad Veracruzana.

articipante	Estudiante	Edad	Sexo
1	Lupita	19	F
2	Luís	20	M
3	Consuelo	29	F
4	Diego	20	M
5	Lupita	25	F
6	Javier	21	M
7	Rosa	24	F
8	Erika	19	F
9	Carolina	30	F
10	Miguel	27	F

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Como primer nivel de análisis se presentan las definiciones que los estudiantes de la Facultad de Pedagogía del SEA han atribuido al cyberbullying. También se dará cuenta de algunas de sus experiencias relacionadas con este objeto de estudio.

Al respecto, para François Dubet y Danilo Martucelli (1998), la experiencia escolar no solamente está dotada de aprendizajes centrados en las ciencias, que comprende un programa de estudios, sino de experiencias buenas y malas que pueden marcar para siempre su vida, mismas que son poco estudiadas. De manera particular, se escenifica lo que acontece en el interior de la Universidad y pareciera estar invisibilizado ante los ojos de los demás. En la siguiente tabla se presentan algunos de los casos.

Tabla 2. Definiciones y experiencias ante el cyberbullying.

Definición de cyberbullying	Experiencia de cyberbullying
Para mí el cyberbullying es un acto de acoso y hostigamiento, en el cual está inmerso el uso de la tecnología como medio principal para realizar dicha actividad. Puede darse en cualquier edad y con cualquier sexo, pero se ha escuchado que surge principalmente en la adolescencia, con personas vulnerables (Lupita, 19, F).	Hace dos años, precisamente, tuve una experiencia terrible al ser víctima de hostigamiento, mediante el uso de la tecnología (en mi caso, a través del teléfono celular). Desde tiempo atrás me di cuenta de que le caía mal a algunos compañeros, así como a un maestro. Para mi mala suerte, el maestro y sus compañeros tenían conformado un grupito. Tenía buena relación con la directora del plantel educativo, por lo que le comenté lo que sucedía, puesto que al principio fue bullying y después cyberbullying. Ella tomó cartas en el asunto y realizaron una investigación del caso. Con ello se

	<p>descubrió que el maestro hostigaba y acosaba a otras compañeras a través del teléfono, por lo que fue despedido. Mis agresores se vieron muy ofendidos ante tal reacción, por lo que empezaron a acosar a más compañeros y compañeras que apoyaron a la directora, incluida yo. En cuanto a mí, empezaron mandándome mensajes con amenazas de lo que me harían cuando me miraran sola, también me metían a grupos donde los integrantes me hacían insultos y me acosaban. Le mostré a la directora todo lo que me habían escrito y ella realizó una reunión con padres de familia, pues cada vez el insulto se volvía más fuerte, debido a que compañeros resultaban golpeados por estos agresores (Lupita, 19, F).</p>
<p>Para empezar, debo mencionar que es un tema muy delicado, ya que existen problemáticas que empiezan como juego y lamentablemente han terminado en suicidio. Principalmente, el cyberbullying considero que resalta entre chicos de secundaria, preparatoria y, en menor cantidad, en la universidad. Claro, no dejo de lado a las personas de otras edades, más chicos o más grandes. Muchas personas han tomado a la ligera este tema y no está bien, ya que es triste saber que muchos jóvenes están hundidos en la depresión por culpa de personas que invaden su privacidad en las redes sociales y lo hacen su estilo de diversión diaria. Considero que Facebook es en donde más se da esta problemática llamada cyberbullying, y los afectados, a veces o en la mayor de las ocasiones, es propiciado por ellos mismos, ya que publican su vida entera en una simple red social (Luís, 20, M).</p>	<p>Un ejemplo de ello me sucedió a los 14 años, una chica me pidió intercambiar fotos desnudo, a lo cual accedí sin conocer en persona a esta chica, solo dejándome llevar por la hermosura de mujer que aparecía en su foto de perfil. Tiempo después me di cuenta, al cumplir los 16 años, que era mala, pues me amenazó por Facebook y dijo que si no depositaba a un número de cuenta equis cantidad de dinero se iban a filtrar mis fotos, a lo cual no accedí, ya que soy muy seguro de mi personalidad y autoestima, y sabía que se podría ver afectada mi imagen, pero podría solucionarlo con el tiempo. Lamentablemente hay chicos y chicas que no tienen la suficiente autoestima y apoyo de sus padres, por falta de confianza y comunicación, y terminan accediendo ante las amenazas. Este es solo un ejemplo de muchos que conozco, ya que soy muy observador, y este ejemplo es referente a la “amenaza”, pero también existen cientos de tipos de acoso sexual, verbal, moral, entre otros tipos de acoso privado o público. Esto afecta a las personalidades de los jóvenes, que se hunden en la soledad y en la depresión o en la obscuridad de sus recámaras por miedo a la no aceptación... (Luís, 20, M).</p>
<p>Es acosar de manera violenta a una persona, burlándose en específico de algún problema físico, como una discapacidad, o por su forma de ser. Considero que es una forma desagradable de minimizar a alguien o de ponerlo en evidencia, y basta que una persona comience a hacerlo para que otros sigan el juego y también se burlen (Consuelo, 29, F).</p>	<p>La tecnología ya es un tema común en la actualidad. Yo tuve contacto con una computadora hasta el año 2005 en la preparatoria y ahora con un celular, y, con ello, solo me ha tocado ver cómo algunos compañeros son groseros con un nuevo compañero que se incorporó al grupo. Se burlaban en específico por su cabello, porque era crespo y lo hacía parecer tener la cabeza más grande, y a raíz de ello</p>

	<p>surgieron infinidad de apodos. Me tocó ver a otro compañero que sufrió burlas a causa de que le faltaba una oreja y todos le decían "la tacita"; a mí en particular se me hacía una ofensa para él. Esto es el bullying. Yo no soy fanática de las redes sociales, no tengo Twitter, ni Instagram, solo tengo Facebook, pero solamente lo uso para ver que ha sido de mis compañeros de antaño, ver fotos y publicaciones graciosas, y nada más... No suelo publicar muy seguido en Facebook. En una ocasión, por WhatsApp (que es la aplicación que más utilizo), me llegaron mensajes en inglés y la foto de perfil de este contacto era la imagen de un oso de peluche con unas rosas. Al principio me imaginé que era algún primo de los que se encuentran trabajando en Estados Unidos, pero inmediatamente después me di cuenta de que era un completo extraño, ya que me preguntó mi nombre y me mandó mensajes y fotos con contenido sexual. El número comenzaba con la clave +999 y en el estado de WhatsApp de este contacto aparecían letras (más bien jeroglíficos, o no sé cómo llamarlos) en árabe, o no estoy segura, pero sonaba un poco extraño, e inmediatamente lo bloqueé (Consuelo, 29, F).</p>
<p>Es un acto desagradable, que considero como cobarde, debido a que el agresor no agrede directamente a su víctima, sino que se oculta detrás de un monitor, celular u otro dispositivo. Considero que esta problemática es grave, debido a que el afectado sufre traumas psicológicos, llegando a un punto en el que podría dañar su persona física o incluso atentar contra su propia vida. Es un problema que tiene solución, o así lo creo yo, pues el silencio mata; la víctima debe de actuar o denunciar. Los testigos tienen la obligación de no callar, pues al no hablar se es cómplice de ello. Las autoridades civiles deben de implementar los valores dentro y fuera de la red, para poder crear un ambiente de respeto, tolerancia y unión entre la sociedad (Diego, 20, M).</p>	<p>En lo personal, hablaré de un caso que me tocó conocer; una chica mandó fotos semidesnuda a su novio, al poco tiempo ellos tuvieron problemas y terminaron su relación. El las filtró en una red o página de Internet, en la cual los usuarios insultaban y discriminaban a la chica. Afortunadamente se dio con el responsable, y pudieron eliminar dichas fotos, pues eran una falta de respeto hacia la vida y la dignidad de la joven (Diego, 20, M).</p>
<p>Es la violencia que se da en las redes sociales. Yo creo que cada uno de nosotros debe de tener mucho cuidado con las personas a las que aceptamos en nuestras redes sociales, ya que, al abrirnos y aceptar a cualquiera, podemos correr el riesgo de ser acosados... Algunas veces entre nosotros mismos hacemos que esto se produzca;</p>	<p>Se presentó en una chica conocida por mí; recibió mensajes incestuosos en su red social de Facebook, por lo que ella reaccionó con desagrado y bloqueó al sujeto (Javier, 21, M).</p>

entre amigos, compañeros y hasta en nuestras propias familias (Javier, 21, M).	
--	--

Fuente: Elaboración propia.

A partir de lo anterior, se presentan las siguientes consideraciones:

- El cyberbullying es un acto de acoso y hostigamiento; en este fenómeno está inmerso el uso de la tecnología, particularmente del teléfono celular, donde surgen amenazas, insultos y acoso. Desafortunadamente, llegan a existir casos donde algún profesor se involucra para acosar a los estudiantes: “el maestro hostigaba y acosaba a otras compañeras a través del teléfono”, “me metían a grupos donde los integrantes me hacían insultos y me acosaban”.
- El cyberbullying se vive y experimenta en diversos niveles educativos: secundaria, preparatoria y universidad. Se toma a la ligera, sin embargo, genera en los jóvenes depresión, debido a que invaden su privacidad en las redes sociales. Es un tema muy delicado, empieza como juego y puede terminar en suicidio. Particularmente, es en la plataforma de “Facebook o en una simple red social” donde se publica la vida entera de un estudiante universitario: “Intercambiar fotos desnudos, no conocer a la persona con quien se interactúa, recibir amenazas por Facebook, depósitos bancarios, acoso sexual, verbal y moral”; son los actos más comunes, estos generan “soledad y depresión”.
- Es acosar de manera violenta a una persona, burlándose de algún problema físico, una discapacidad o por su forma de ser. Es desagradable, se minimiza a alguien y se pone en evidencia: “Algunos compañeros son groseros con un nuevo compañero que se incorporó al grupo. Se burlaban en específico por su cabello, (...) surgieron infinidad de apodos (...), sufrió burlas a causa de que le faltaba una oreja”, o “En WhatsApp me llegaron mensajes en inglés y la foto de perfil de un contacto (...) que era un extraño, (...) me mandó mensajes y fotos con contenido sexual(...), inmediatamente lo bloqueé”.
- Es grave, debido a que el afectado sufre traumas psicológicos, podría dañar su persona física o atentar contra su propia vida. Es un problema que tiene solución, la víctima debe de actuar o denunciar. Los testigos tienen la obligación de no callar, pues al no hablar se es cómplice de ello. Las autoridades civiles deben de implementar los valores dentro y fuera de la red, para poder crear un ambiente de respeto, tolerancia y unión entre la sociedad”. Como ejemplo, se encuentra el “envío de fotos semidesnuda de una chica al novio, y filtración de fotos en una red o página de Internet (...); los usuarios insultaban y discriminaban a la chica. Era una falta de respeto hacia la vida y la dignidad de la joven”.
- Es una violencia que se destaca en las redes sociales, principalmente en Facebook.
- Genera desagrado: “Recibir mensajes incestuosos en la red social de Facebook”.
- Se debe “bloquear al sujeto”.

Finalmente, derivado del análisis de los testimonios del grupo focal, se logra valorar que a los estudiantes universitarios les afecta el fenómeno del cyberbullying, y desean buscar una solución al problema. Para ‘prevenir’ sus efectos (Castro, 2010), proponen los siguientes puntos:

- El bloqueo inmediato.
- No atentar contra la vida y la dignidad de una persona.
- Crear un ambiente de respeto, tolerancia y unión entre la sociedad.

- No publicar la vida entera en una simple red social.
- No callar.
- No ser cómplice del cyberbullying.

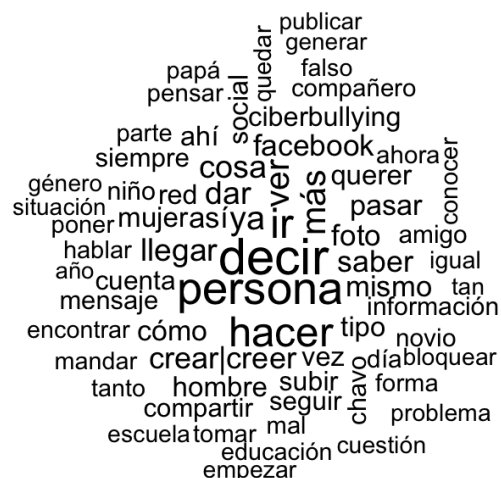
Cabe señalar que la prevención se refiere a “indicar la necesidad de actuar antes de que estallen en crisis y se manifieste en forma más dura” (Castro, 2010, p. 71). Por lo tanto, se debe actuar pronto.

En un segundo nivel de análisis, la información obtenida en los testimonios, a partir del grupo focal con los estudiantes de Pedagogía del SEA, fue introducida al software “IRaMuTeQ, interfaz de R, indispensable para el análisis multidimensional” (Molina-Neira, 2017, s/p.). Derivado de su manejo, se presentan algunos gráficos: nubes de palabras, árbol de similitud y un dendrograma, donde es posible percibir las representaciones sociales (Moscovici, 1979) de los estudiantes universitarios de la Facultad de Pedagogía (SEA) sobre el fenómeno del cyberbullying.

Fue necesaria la creación de un corpus de información en un bloc de notas con formato txt, al cual se le asignó el número o código de control (0001), requerido por el software IRaMuTeQ para el análisis de las representaciones sociales sobre el cyberbullying como un problema que afecta a los estudiantes universitarios.

A partir de los resultados obtenidos, se logró identificar las palabras clave, evidenciando el núcleo central (Abric, 1994) y los elementos periféricos de la representación social, es decir, las representaciones sociales más significativas y compartidas por el conjunto de los estudiantes universitarios. Los resultados de las nubes de palabras indicaron algunas palabras destacadas, como decir, ir, hacer y persona (Figura 1). Estas se articulan a publicar, generar, falso, compañero, cyberbullying, Facebook, ahora, conocer, querer, pasar, foto, amigo, saber, igual, mismo, tan, información, novio, bloquear, forma, problema, cuestión, empezar, escuela, tomar, mal, educación, mandar, crear, crear, vez, odiar, tanto, hombre, subir, compartir, seguir, escuela, tomar, mal, educación, empezar.

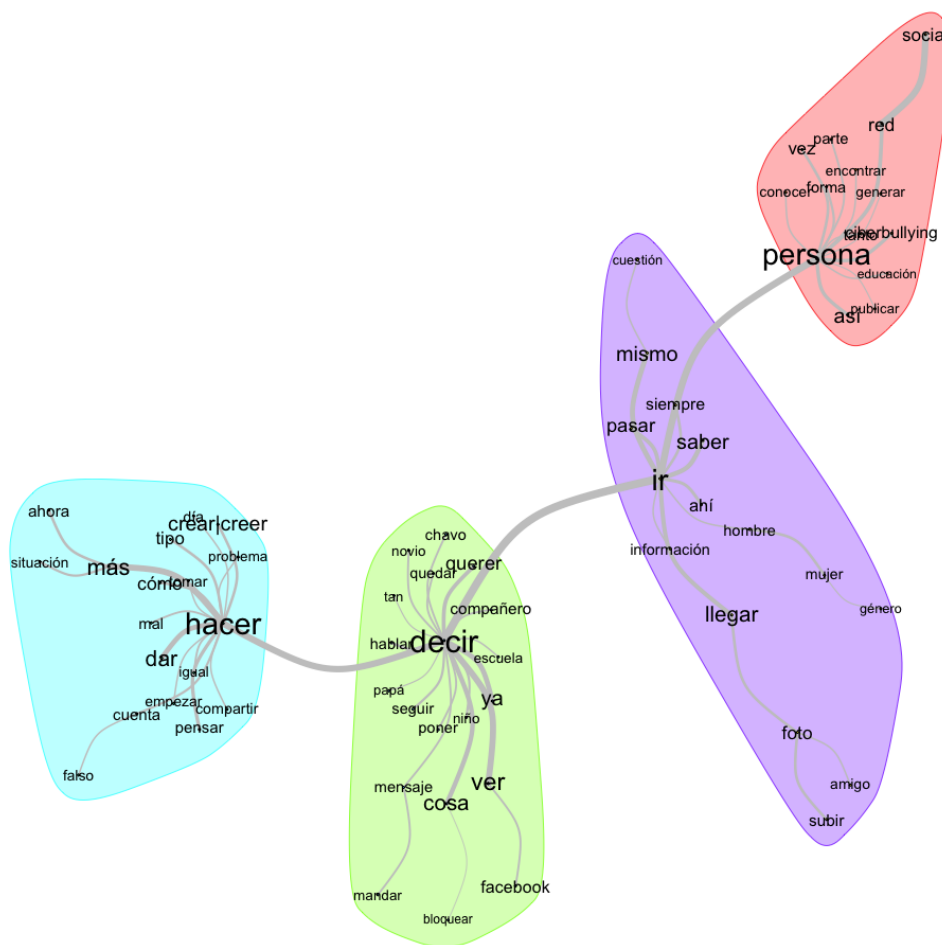
Figura 1. Nube de palabras



Fuente: Elaboración propia.

Enseguida se observa el árbol de similitud (Figura 2), que muestra cuatro grupos de palabras. La primera palabra (decir) se relaciona con ya, ver, Facebook, cosa, bloquear, mandar mensaje, seguir, papá, poner, compañero, querer, hablar, quedar, novio y chavo. La segunda palabra (ir) se vincula con llegar, foto, amigo subir, información, ahí, hombre, mujer, género, siempre, mismo, cuestión y pasar. La tercera palabra (persona) se articula a cyberbullying, educación, publicar, así, generar, red social, encontrar, conocer, forma, vez y parte. La cuarta palabra (hacer) se relaciona con dar, igual, empezar, compartir, pensar, cuenta, falso, mal, tomar, cómo, más, situación, ahora, crear/crear, tipo, problema, mal, hacer, dar, igual, empezar, compartir, pensar, cuenta, falso.

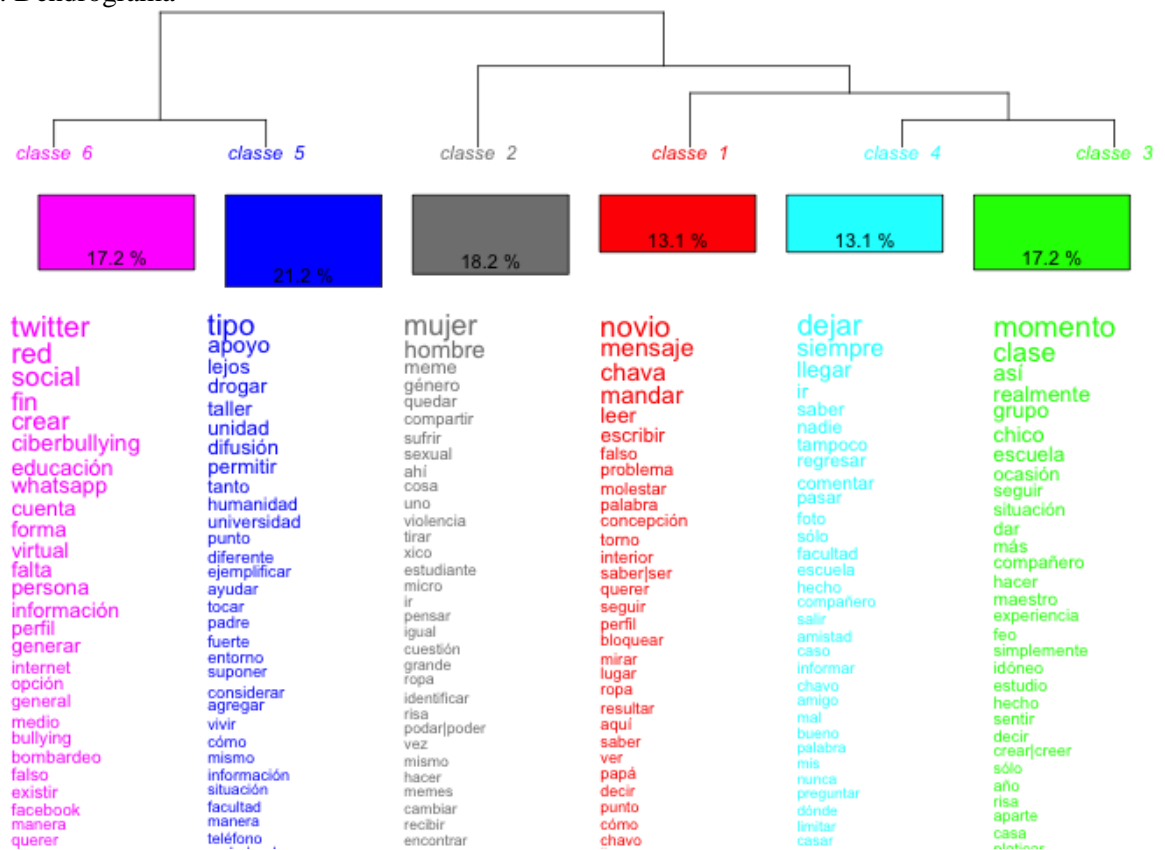
Figura 2. Árbol de similitud



Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse hasta ahora, el fenómeno del cyberbullying sí afecta a los estudiantes de la Facultad de Pedagogía del SEA, de la UV. Al respecto, en el dendrograma (Figura 3) se pueden ver seis clases o grupos con sus respectivos porcentajes, que dan cuenta del impacto del fenómeno.

Figura 3. Dendrograma



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la clase 1 (13.1%), esta muestra las palabras novio, mensaje, chava, leer, escribir, falso, problema, molestar, palabra, concepción, torno, interior, saber/ser, querer, seguir, perfil, bloquear, mirar, lugar, ropa, resultar, aquí, saber, ver, papá, decir, punto, cómo y chavo.

Por su parte, la clase 2 (18.2%) enuncia las palabras mujer, hombre, género, quedar, compartir, sufrir, sexual, ahí, cosa, uno, violencia, tirar, Xico, estudiante, micro, ir, pensar, igual, cuestión, grande, ropa, identificar, risa, poder/poder, vez, mismo, hacer, memes, cambiar, recibir, encontrar.

En cuanto a la clase 3 (17.2%), esta revela las palabras momento, clase, así, realmente, grupo, chico, escuela, ocasión, seguir, situación, dar, más, compañero, hacer, maestro, experiencia, feo, simplemente, idóneo, estudio, hecho, sentir, decir, crear/crear, solo, año, risa, aparte, casa y platicar.

En la clase 4 (13.1%) las palabras destacadas son dejar, siempre, llegar, ir, saber, nadie, tampoco, regresar, comentar, pasar, foto, solo, facultad, escuela, hecho, compañero, salir, amistad, caso, informar, chavo, amigo, mal, bueno, palabra, mis, nunca, preguntar, dónde, limitar y casa.

Respecto a la clase 5 (21.2%), esta contiene las palabras tipo, apoyo, lejos, drogar, taller, unidad, difusión, permitir, tanto, humanidad, universidad, punto, diferente, ejemplificar, ayudar, tocar, padre, fuerte, entorno, suponer, considerar, agregar, vivir, cómo, mismo, información, situación, facultad, manera y teléfono.

Por último, la clase 6 (17.2%) arroja las palabras Twitter, red social, fin, crear, cyberbullying, educación, WhatsApp, cuenta, forma, virtual, falta, persona, información, perfil, generar, Internet, opción, general, medio, bullying, bombardeo, falso, existir, Facebook, manera y querer.

De esta manera, la clase destacada es la 5 (21.2%), seguida de la 2 (18.2%). Se requiere de un tipo de apoyo, difusión, ayuda e información para los universitarios sobre la situación del cyberbullying, que impera ante la generación de violencia por medio de los teléfonos celulares. Esto debe estar dirigido a todos: hombres y mujeres, sin distinción de género. Desafortunadamente, se ha identificado que, a través de las redes sociales como Twitter, WhatsApp y Facebook, conectadas a Internet, se generan ciertas faltas a la persona, como el cyberbullying, el bullying y el bombardeo, bajo perfiles falsos.

A partir de los datos arrojados por el dendrograma, se deben reforzar los siguientes aspectos en los estudiantes universitarios que integran la Facultad de Pedagogía del SEA de la UV:

1. Difundir información sobre el cyberbullying y la ayuda pertinente.
2. Tener cuidado ante los perfiles falsos.
3. Mejorar las prácticas y el manejo de la plataforma Facebook, pero también de Twitter y WhatsApp.
4. Evitar participar en actos que demeriten la dignidad humana, no decir cosas hirientes, burlarse o hacer sentir mal al otro.
5. Evitar hacer comentarios despectivos.
6. No subir fotos de la vida personal en las redes sociales.
7. Crear talleres universitarios de apoyo, información y prevención.
8. Trabajar por cuidar los ambientes y relaciones dentro de los espacios universitarios.
9. Crear un ambiente de respeto, tolerancia y unión entre la sociedad.
10. No atentar contra la vida y la dignidad de una persona.
11. No callar.
12. No ser cómplice del cyberbullying.

Por lo anterior, es necesario implementar una educación virtual y brindar información sobre las consecuencias del cyberbullying, para así evitar daños, la generación y la reproducción de la violencia en las redes sociales. Como aconsejan Bravo et al. (2018), “cuando recibas alguna agresión en la red boquea de inmediato al agresor y desconéctate de él” (p. 109). Se requiere, sin duda, mejorar el ambiente entre compañeros universitarios, maestros, amigos y pareja.

Finalmente, resulta necesario cuestionar ¿qué pasaría si se incrementara el cyberbullying en esta era digital?, ¿qué afectaciones podría generar en los estudiantes universitarios?, ¿cómo se posiciona la universidad ante un problema invisible? Frente a las infinitas respuestas, la tarea de todos y todas es prevenir la violencia y desaprenderla (Castro, 2010) para, en este caso, formar con la más alta calidad a los egresados de la Universidad Veracruzana en la actual era digital.

REFERENCIAS

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Álvarez-Gayou J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa- Fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Bravo, A. M., Carozzo, J. C., Bravo, M. W., y Bravo, R. M. (2018). *Bullying y cyberbullying. Todas las respuestas todas las preguntas. Guía para el niño y adolescente*. Perú: FERREÑAFE.
- Castro, A. (2009). *Violencia silenciosa en la escuela: Dinámica del acoso escolar y laboral*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Castro, A. (2010). *Desaprender la violencia*. Argentina: Bonum.
- Castro, A. (2012). *Conflictos en la escuela de la era digital. Tecnología y violencia*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Castro, A., y Varela, J. (2013). *Depredador escolar. Bully y cyberbully. Salud mental y violencia*. Argentina: Bonum.
- Combessie, J. C. (2003). *El método en sociología*. Argentina: Ferreira.
- Dorantes, J. J. (2016). *Redes sociales y el ciberbullying en la Universidad Veracruzana*. *Revista de ensayos pedagógicos. Edición Especial*, 169-188. Recuperado de www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayos_pedagogicos/article/View/9346
- Dubet, F., y Martucelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. España: Losada.
- Escobar, J., Francy, I., y Bonilla-Jiménez, F. (2017). *Grupos focales: una guía conceptual y metodológica*, *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67.
- Kowalski, R., Limber, S., y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying. El acoso en la er@ digit@l*. Bilbao, España: Desclé De Brower.
- Lucio, L. A. (2012). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. México: Trillas.
- Marradi, A., Archiento, N., y Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Argentina: Planeta.
- Martínez, K. P. (2015). *La educación superior en la era de Internet: nuevas ecologías de aprendizaje*. En M. Ramírez y M. Casillas (Coords.), *Colección Háblame de TIC. Internet en Educación Superior. Vol. 2* (pp. 39-54). Argentina: Brujas.
- Martínez, M. (2010). *Los grupos focales de discusión como método de investigación*. Recuperado de <https://investigacionparalacreacion.files.wordpress.com/2010/09/los-grupos-focales1.pdf>
- Molina, J. A., y Vecina, P. (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting. ¿Cómo actuar ante una situación de acoso?* España: Pirámide.
- Molina-Neira, J. (2017). *Tutorial para el análisis de textos con el software IRaMuTeQ*. Barcelona, España: Grupo de Investigación DHIGES-Universidad de Barcelona. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/3156965508>.
- Morales, T., Serrano, M. C., Miranda, D. A., y Santos, A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Mortera, F. J. (2015). *Cyber Bullying y la cultura de violencia estudiantil: Desarrollo de competencias digitales para su concientización, basadas en el uso de Recursos Educativos Abiertos*. En M. Ramírez y M. Casillas (Coords.), *Colección Háblame de TIC. Internet en Educación Superior. Vol. 2* (39-54). Argentina: Brujas.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul.
- Yurén, T., Santamaría, D., y Lugo, E. (2010). *La cultura digital de estudiantes universitarios: un estudio de caso*. En J. Espinosa (2010). (Coord.), *Profesores y estudiantes en las redes sociales. Universidades públicas y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)* (pp. 47-74). México: Juan Pablos Editor.